Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## **ACTA DEL TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL**

Taller Participativo Virtual luego de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Derivación L2264 - SE Ishcayucro - SE Raurapata", presentado por la empresa Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (CONENHUA)

## SUBSECTOR ELECTRICIDAD

Siendo las 10:18 horas del día 23 de marzo del 2022 por medio de la **Plataforma Virtual Zoom**, se reunieron para llevar a cabo el Taller Participativo Virtual luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV **Derivación L2264 - SE Ishcayucro - SE Raurapata**" (en adelante, el Proyecto), en cumplimiento con la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y el artículo 6 del Decreto legislativo N° 1500, el Ing. Efrain Soto y la Blga. Briseida Hueda en representación de la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE)** del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), designados por Resolución Directoral N° 0022-2021 -MINEM/DGAAE del 14 de enero del 2021.

Luego, en representación de la empresa Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (CONENHUA), Titular del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Línea de Transmisión 220 kV Derivación L2264 - SE Ishcayucro - SE Raurapata", participaron:

Elsa Mercedes Carbajal Yanac
 Patricia Esquivel Ramos
 Rosa Gabriela Rubio Chávez
 Crish Arana Plascencia
 Reynaldo Levita Callañaupa
 Juan Carlos Matamoros Espinoza
 DNI: 06670493
 DNI: 42437679
 DNI: 41380976
 DNI: 42233435
 DNI: 23954224
 JUAN Carlos Matamoros Espinoza

Por su parte, en representación de la consultora ambiental Centro de Conservación de Energía y del Ambiente (CENERGIA), encargada de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto, participaron:

Christian Jesús Muña Mariscal
 Eric Efraín de la Cruz de la Cruz
 Roberto Estif Saldaña Trujillo
 Tonny Gudelio Dextre Chahua
 DNI: 43376448
 DNI: 41352454
 DNI: 10724554
 DNI: 40734029

Asimismo, el referido Taller contó con la participación de manera virtual de las población involucrada y grupo de interés del Proyecto, pertenecientes a la Comunidad Campesina Chinche Tingo, así como los pertenecientes a los distritos de San Pedro de Pillao y Yanahuanca, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco; distrito de Oyón, provincia de Oyón, departamento de Lima; y, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco. Es importante señalar que el Taller virtual se retransmitió en simultáneo por la Radio Voz del Cielo (RVC) 95.7 F.M.

www.minem.gob.pe
Av. Las Artes Sur 260
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 411 1100
Email: webmaster@minem.gob.pe

Viceministerio de Electricidad

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

A continuación, se detalla el proceso del mencionado evento:

- 1. Los representantes de la DGAAE saludaron a las autoridades asistentes al Taller Participativo Virtual luego de la presentación del EIA-sd.
- 2. Se procedió con la entonación del Himno Nacional, con la participación de todo el auditorio virtual presente.
- 3. Se invitó al presidente de la Comunidad Campesina Chinche Tingo, el señor Glicerio Bonilla Yauyo para inaugurar el Taller Participativo luego de la presentación del EIA-sd.
- 4. Los representantes de la DGAAE indicaron el objetivo y la agenda del Taller Participativo para el buen desarrollo de este, posteriormente anunciaron la apertura de las exposiciones, las cuales fueron desarrolladas por los representantes del Titular del Proyecto y su consultora ambiental.
- 5. Los representantes de la empresa Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (CONENHUA), sustentaron los alcances y descripción del proyecto.
- 6. Los representantes de la empresa consultora ambiental Centro de Conservación de Energía y del Ambiente (CENERGIA), presentaron al equipo que elaboró el EIA-sd, luego expusieron sobre los resultados la Línea de Base Física, Biológica y Social, la Identificación y Caracterización de los Impactos ambientales, la Estrategia de Manejo Ambiental, el Plan de Abandono y sobre el proceso de participación ciudadana del EIA-sd del Proyecto
- 7. Luego, se dio inicio a la ronda de preguntas escritas, las cuales fueron recibidas por medio del chat de la plataforma virtual ZOOM, WhatsApp y mensajes a la página web y Facebook oficial del Titular, reportándose en número total de 98 preguntas escritas; asimismo, se invitó a los concurrentes a formular preguntas en forma oral, las cuales fueron recibidas por medio del micrófono (audio) de la plataforma virtual ZOOM y por llamadas telefónicas al Titular, reportándose un número total de 05 preguntas; las preguntas fueron contestadas en forma secuencial por los expositores, las cuales formarán parte integrante de la presente Acta.

9. Los asistentes al Taller Participativo Virtual luego de la presentación del EIA-sd fueron un

www.minem.gob.pe | Av. Las Artes Sur 260 San Borja, Lima 41, Perú T: (511) 411 1100 Email: webmaster@minem.gob.pe

Dirección General de **Asuntos Ambientales** de Electricidad

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

total de 33 personas de acuerdo al número total de personas conectadas por la plataforma virtual ZOOM.

Observaciones:
Ninguna
Todo lo expuesto y discutido en el <b>Taller Participativo Virtual luego de la presentación del EIA</b> sd ha sido grabado y/o registrado con la ayuda de equipos tecnológicos de audio y video.
Cualquier persona podrá tener acceso a una copia del Acta, así como a la versión de audio o grabación audiovisual del <b>Taller Participativo Virtual luego de la presentación del EIA-sd</b> mediante el procedimiento de acceso a la información pública.

Finalmente, se concluyó el acto dando lectura al Acta, siendo las 13:52 horas del día 23 de marzo de 2022, dando la conformidad los representantes de la DGAAE.